

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[10L/5100-0801] [10L/5100-0802] [10L/5100-0803] [10L/5100-0804] [10L/5100-0805] [10L/5100-0806] [10L/5100-0807]
[10L/5100-0808] [10L/5100-0809] [10L/5100-0810] [10L/5100-0811] [10L/5100-0812] [10L/5100-0813] [10L/5100-0814]
[10L/5100-0815] [10L/5100-0816] [10L/5100-0817] [10L/5100-0818] [10L/5100-0819] [10L/5100-0820] [10L/5100-0821]
[10L/5100-0822] [10L/5100-0823] [10L/5100-0824] [10L/5100-0825] [10L/5100-0826] [10L/5100-0827] [10L/5100-0828]
[10L/5100-0829] [10L/5100-0830] [10L/5100-0831]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de enero de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5100-0827]

MOTIVOS DE LA MODIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE GENERACIÓN DE LOS BONOS DESCUENTO "COMERCIO CIRCULAR CANTABRIA" RESPECTO A CAMPAÑAS ANTERIORES, PRESENTADA POR D. ROBERTO MEDIA SAINZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Roberto Media Sainz, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Cantabria, para que sea contestada oralmente ante el Pleno:

El Gobierno de Cantabria puso en marcha el 30 de noviembre de 2021 la campaña de bonos descuento "Comercio Circular Cantabria" para estimular las ventas en el comercio local de Cantabria durante la campaña de Navidad.

¿Por qué se modificaron los criterios de generación de esos bonos con respecto a otras campañas anteriores realizadas por el propio Gobierno de Cantabria?

Santander a 17 de enero de 2022

Fdo.: Roberto Media Sainz. Diputado Grupo Parlamentario Popular."